



El Ayuntamiento incorporará a primeros de mayo a 20 operarios de servicios múltiples. :: MAM

Las solicitudes para las plazas de operario deben presentarse antes del 25

De las bases se han suprimido los dos puntos que rechazaba CC OO, relacionados con el empadronamiento y la cotización a la Seguridad Social

:: HOY NAVALMORAL

Hasta el día 25 de este mes tienen de plazo para presentar sus solicitudes los vecinos que, cumpliendo todos los requisitos exigidos, deseen optar a ocupar uno de los 20 puestos de operario de servicios múltiples que va a contratar el Ayuntamiento por un periodo de seis meses, dentro del plan especial de empleo dotado con 240.000 euros.

La convocatoria se rige por unas bases que han tenido que modificarse como consecuencia de un recurso presentado por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO, que rechazaba dos puntos

de las mismas por entender que eran discriminatorios. En concreto la obligatoriedad de llevar 10 años empadronados en la población y haber cotizado otro tanto al régimen general de la Seguridad Social, que se han suprimido.

También se han variado de forma sustancial los criterios de baremación de los aspirantes, fijando un máximo de 40 puntos tras sumar siete apartados. Los que más puntúan son el conocimiento de la realidad social y económica de Navalmoral y el tiempo de cotización al régimen general de la Seguridad Social, con hasta diez puntos en cada apartado. Le siguen la renta familiar disponible, con un máximo de siete; el tiempo

de permanencia en el desempleo con 4; las cargas familiares con tres y la condición de discapacitado con uno. A ellos se ha unido el colectivo al que pertenece el candidato según su edad, con hasta dos puntos si tiene entre 35 y 44 años y con hasta cinco si supera los 45 años.

Los 113 desempleados que presentaron la solicitud en la primera convocatoria no tendrán que volver a hacerlo, puesto que se les da por válido, y será el Ayuntamiento quien les requiera la documentación que pudieran necesitar al margen de la que ya aportaron en su día.

Todos esos cambios los daba a conocer el portavoz municipal, Pepe Pascual, tras la habitual reunión de la Junta de Gobierno Local, confiando que se pudiera seguir adelante el procedimiento con normalidad y que se cumpla la filosofía con la que nació este plan, que no es otro que ayudar a los vecinos que estén en peor situación económica derivada de su situación laboral.

A los 20 seleccionados se les contratará por un periodo de seis meses

El Ayuntamiento recupera el horario de verano, de 8.00 a 15.00 horas

:: HOY NAVALMORAL

El Ayuntamiento de Navalmoral recuperó, con el inicio del mes de abril, el horario de verano, o lo que es lo mismo, que la jornada laboral del personal municipal y la atención a los vecinos vuelve a ser de lunes a viernes de ocho de la mañana a tres de la tarde.

Termina así, al menos hasta el 30 de septiembre próximo, la jornada partida que tanta polémica originó en su día, ante las evidentes discrepancias que surgieron entre el equipo de Gobierno, los sindicatos y los trabajadores, que protagonizaron distintos actos de protesta y una reclamación en los tribunales que concluyó con una sentencia a su favor.

Eso ocurrió en la primera ocasión en la que se estableció la jornada partida, al modificar el alcalde, Rafael Mateos, el horario de mañana que había estado siempre en vigor y tener que trabajar también por las tardes. La situación se prolongó seis meses, del 1 de octubre del 2012 al 30 de marzo del 2013, para volver el 1 de abril de ese año a la jornada continuada.

La segunda vez que se instauró el polémico horario ya fue con el acuerdo del gobierno municipal y los sindicatos dentro de la negociación del convenio colectivo –salvo CC OO– abriendo desde el 1 de octubre por las tardes de lunes a jueves. Aunque no todos los funcionarios ni todos los departamentos a la vez, repartiendo las horas para que fueran dos tardes de trabajo a la semana.

Se apreció el miércoles

Desde el 1 de abril está de nuevo en vigor el horario de toda la vida, de ocho de la mañana a tres de la tarde. No obstante, fue a partir del miércoles 2 cuando lo apreciaron los vecinos, más por ver cerradas las puertas del Ayuntamiento por la tarde, en un día en el que han estado abiertas en los últimos meses, que por las personas que se acercaban a esas horas a realizar cualquier gestión.

Hasta finales de marzo la cuadrilla de obras trabajaba por las tardes lunes y martes y el personal adscrito a la casa consistorial miércoles y jueves. Ahora todos lo hacen por la mañana.



La cuadrilla de obras ya no trabaja por las tardes. :: MAM



Residencia para mayores

desde
995 €/mes
(+iva)



Real de Navalmoral

Residencia acreditada por el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (S.E.P.A.D.)

Centro de Día

desde
20 €/día
(+iva)

C/ Antonio Concha, 68 • Navalmoral de la Mata
Tel. 927 533 322 • Fax 927 537 152
E-mail: navalmoral@residenciareal.com
www.residenciareal.com

